

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 7 de enero de 1912

{ N.º 3,388

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, ENERO 7 DE 1912

Bancos

Con referencia a los temores que habíamos manifestado sobre una posible crisis determinada por el exceso de emisión de billetes, "La Tarde" publica un interesante artículo acerca de la situación del Banco Agrícola, único sobre el cual se pudo obtener datos al 31 de diciembre, merced al del mismo número de sus oficinas sucursales.

En aquel escrito se exhiben cifras manifestando, de una parte, la circulación de billetes emitidos por dicho Banco, y de otra, la cantidad de oro sellado, billetes de otros bancos, plata y níquel existente en sus reservas y fondos disponibles al exterior. De la comparación de esas cifras activas y pasivas, resulta que las primeras representan un 70 % de las segundas. En otros términos: para responder a la conversión de sus billetes, cuenta el Banco, no solo con el stock metálico que le obliga la ley, sino con un superávit, al cual se agregan otros fondos disponibles. Sin poner en duda la prosperidad de esa institución de crédito y felicitándonos, por el interior, de que su solidez ofrece amplia garantía a los poseedores de billetes, nos prometemos manifestar, en abstracto, sin referirnos a ella ni a otra alguna determinada, los disentimientos sobre la manera de juzgar la solidez de las instituciones bancarias.

La circunstancia de que un banco tenga en sus cajas oro sellado, en cantidad que represente más del 40 % de su emisión, solo demuestra que la ley, en este respecto se halla superabundantemente cumplida. Si en lugar de tener un banco en sus cajas el 40 % del 70 %, o el ciento de su emisión en oro, tuviera el 100 %, nada mostraría respecto de su solidez y bienestar. Probaría tan solo que cuenta con elementos suficientes para pagar a una vez a sus acreedores. Un banco que tuviera un millón de bolivianos emitidos y \$ 80,000 en oro, en metálico, estaría en esta orden en las mismas condiciones que otro, sin emisión de billetes, que no tuviera un centavo en metálico. Ambos guardarían al respecto la misma proporción.

Si se aceptase la manera de apreciar la solidez de las instituciones bancarias, indicada en el escrito de nuestra referencia, resultaría que todo banco no emisor ofrece las máximas seguridades.

Sin embargo, como el ilustrado escritor ha ofrecido continuar el examen de las instituciones de crédito, no dudamos que ese estudio abarcará a los elementos de apreciación para juzgar sobre la solidez de cada una de ellas.

La situación de los bancos aprecia, a juicio nuestro, por comparación de todos sus elementos activos y pasivos, siendo estudiarse principalmente, entre los primeros, la calidad de sus operaciones de crédito, es decir, las condiciones de su cartera.

Es necesario también tomar cuenta que los bancos deben público, fuera de los billetes emitidos, el monto de los depósitos, a la vista, a plazo, en cuenta corriente y muchas otras cantidades que figuran al pasivo en sus inventarios.

Hemos querido anticipar estas breves reflexiones aun antes de que el escritor de "La Tarde" prosiga el examen propuesto, a fin de que, si nuestra apreciación fuese por el contrario, no se contemple la situación de los bancos por uno solo de sus aspectos, pues la comparación, en tal caso, conduciría a resultados inexactos.

E ALQUILAN— Habitación y un depósito en la calle Figueroa N.º 24. 15 v. 3376

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DEL AGUERRA ITALO-TURCA

NOTICIAS DE AINZARA, BENGHAZI Y OTROS PUNTOS.

Tripoli, 6.—Las comunicaciones últimamente llegadas de la población interior de Ainzara y del puerto de Benghazi no traen novedades palpitantes ni la relación de algún encuentro entre las fuerzas beligerantes, a pesar de haberse practicado por las tropas italianas frecuentes reconocimientos, que, no obstante de que fueron llevados a cabo hasta puntos lejanos, no rindieron por resultado ni la más ligera escaramuza: el enemigo no dió señales de su presencia, por lo que se presume que los turcos árabes van efectuando un movimiento general de repliegue en algún lugar del Hinterland. Las avanzadas italianas, en vista de tal circunstancia, extendieron su jira, de inspección más hacia el interior, pero tan poco lograron descubrir la huella de los adversarios.

Tiense conocimiento de que las reservas de turcos y árabes, con gran entusiasmo, se van concentrando en Asigia y Gorián. Esta noticia hace prever que no tardará en producirse un ataque, para el cual las fuerzas peninsulares se preparan activamente.

Un crucero de la flota italiana que se halla recorriendo el mar a lo largo de las costas amenazadas, en una de sus exploraciones por el lado occidental arrojó sesenta granadas sobre el campamento turco-árabe que se había establecido cerca del fuerte Fonva. Las granadas sembraron el pánico en el centro enemigo, donde las tropas vivaqueaban tranquilamente sin prever la incandidescente lluvia, que obligó a éstas a dejar precipitadamente las tiendas.

PELEA ENCARNIZADA

Tobruk, 6.—Ayer fueron asaltados 31 italianos, quienes, dándose cuenta del trance por el que atravesaban y previendo su exterminio por los atacantes, superiores en número, hicieron un heroico derroche de esfuerzos, que, dictados por la desesperación, tornaron en gigantesco y determinaron el rechazo de los agresores, los cuales, así como los italianos, anotaron muchas pérdidas.

INDIA INGLESA

REALIZACIÓN DE CARRERAS. Calcuta, 6.—Con la presencia de los reyes británicos, Jorge V y María, emperadores de esta gran colonia, se verificaron interesantes carreras hípias, a las que concurrió un inmenso gentío.

RUSIA

NACIONALIZACIÓN DEL FERROCARRIL DE VARSOVIA.

San Petersburgo, 6.—Hoy firmó el zar Nicolás II el decreto relativo a la adquisición de una parte del ferrocarril de Varsovia.

ALEMANIA

BOTADURA DE BUQUES MERCANTES.

Berlín, 6.—Han sido botados al agua cinco buques destinados a hacer servicio de flotas entre los puertos alemanes y los del sud del Brasil. El tonelaje de estos barcos es superior al que tienen las naves similares que hacen la misma carrera.

BELGICA

HUELGA DE MINEROS EN MONS.

Bruselas, 6.—Veinticinco mil obreros que trabajan en las minas de Mons se han declarado en huelga.

De la nombrada ciudad comunican que se ha efectuado hoy una conferencia entre los patronos y los delegados por los

mineros descontentos. En la reunión se plantearon con ánimo reposado las condiciones para volver a las cotidianas labores. Parece que el conflicto no tardará en ser conjurado merced a una fórmula de transacción que consulte tanto los intereses de los patronos como los de sus subalternos, quienes tienen pedido, entre otras mejoras, el aumento de sus salarios.

El manifiesto en que se hallan detalladas las exigencias de la masa turbulenta ha sido elevado a conocimiento del soberano del reino.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIMIENTO DE UN CONTRA ALMIRANTE.

Nueva York, 6.—El día de hoy dejó de existir el contraalmirante Estanislao, que comandaba el buque norteamericano "Oautera".

ESPAÑA

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ALLENMANAS.

Madrid, 6.—Las negociaciones entabladas por Francia y Alemania respecto al imperio marroquí limitanse actualmente a fijar los derechos de mutuo control que ejercerán en Marruecos ambos países.

CHINA

POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA.—EVACUACIÓN DE HAN-KAW GRAN COMBATE.

Pekín, 6.—Cuatro mil soldados imperialistas establecidos en el distrito de Ching-te-fu se levantaron en armas contra el objeto de apoyar al pueblo que horas antes se había amotinado. Los insurrectos manifestaron a los representantes diplomáticos extranjeros que la sublevación había sido impulsada por móviles altamente patrióticos, tales como los de sepultar al milenarismo régimen dinástico e implantar el republicanismo.

Los delegados rebeldes y los adictos al gobierno imperial encargados de discurrir las condiciones de paz celebraron una nueva reunión con este objeto, habiendo los segundos expresado la determinación relativa a la evacuación de Han-kaw por las fuerzas leales que actualmente tienen ocupada dicha ciudad.

Chang-te, 6.—Los ejércitos beligerantes acaban de librar un rudo y prolongado combate, que proporcionó un señalado triunfo a los imperialistas, quienes recuperaron la plaza en medio de intenso regocijo. Los cadáveres y heridos pertenecientes a los dos bandos alcanzan a cifras considerables.

HACIA CANTÓN.—DECLARACIONES DE SUN-YAT-SEN.

Hongkong, 6.—Con destino a Cantón salió de esta ciudad un regimiento anglo-indio y una batería de artillería.

El caudillo revolucionario Sun-Yat-Sen, que ocupa provisionalmente la presidencia del gobierno republicano, juró derrocar a la dinastía manchú, gobernar según la voluntad del pueblo y restablecer la paz en caso de ser elegido presidente de la Unión china.

TURQUIA

SESION BORRASCOSA.

Constantinopla, 6.—La sesión celebrada ayer por el parlamento revistió caracteres ruidosos por la agitación febril de que estaban poseídos los diputados. Por gran mayoría resolviéndose discutir hoy el bill referente a la reforma de la Constitución.

ARGENTINA

LA REVISTA DE CAVESTANY.

Buenos Aires, 6.—Como se

anunciara desde hace tiempo, ha salido a luz el primer número de la gran revista fundada por el connotado poeta Antonio Cavestany.

MARRUECOS

REFORMAZAMIENTO DE LAS HARCAS REBELDES.—COMANDANCIA DEL EJERCITO ESPAÑOL.

Melilla, 6.—Los tribus de moros insurrectos se aprestan a efectuar un impetuoso ataque contra los españoles, con cuyo fin reciben numerosos refuerzos.

—Circula el rumor de que el general Weyler será nombrado comandante en jefe de las fuerzas españolas que operan acá.

JAPON

SENSIBLE PÉRDIDA.

Tokio, 6.—Reina honda consternación con motivo del fallecimiento del contraalmirante Itisichi, cuya muerte es considerada como una pérdida nacional irreparable.

Salitreras

Varias cartas que recibimos de Chile nos hacen conocer la verdadera ansiedad con que los tenedores de títulos salitreros esperan un apoyo decidido del Gobierno boliviano, para el triunfo de sus reclamaciones pendientes.

Consideran que la acción oficial, de parte de Bolivia es descuidada en extremo y se sorprenden de que uno de los asuntos más importantes que se hayan sometido a decisión humana, no provoque mayor energía y actividad, de parte de los llamados a defender los derechos en peligro.

De una carta privada tomamos lo siguiente:

"Si nuestro Gobierno comprendiera todo el daño que nos hace con su indiferencia y falta de energía, procedería de otra manera y habríamos llegado ya a una solución favorable."

"En este momento, si por lo menos autorizara a nuestro Encargado de Negocios a obrar según su buen criterio, estoy seguro que en ocho días se arreglaría el asunto."

De nuestra parte, sin tomar al pie de la letra las apreciaciones de una carta que por su propio carácter confidencial, podría contener algo de exageración, creemos que ninguna actividad ni ningún esfuerzo serían excesivos para procurar la solución de un asunto de tan considerable magnitud.

No se trata solamente de salitreras del Toco, sino de otras situadas en Antofagasta, en que los derechos son tan claros como los de la Compañía que actualmente explota esa sustancia con colosales resultados.

Acopiaremos datos para acometer un estudio detenido sobre este asunto, en que se ventilarán valiosísimos intereses.

Breves apuntes sobre los Yungas de Inquisivi

Al examinar los males causados por la falta de agua, falta que aflige por lo general a la mayoría de las fincas, vimos someramente que estos efectos desastrosos se hacen visibles en los hijos de inmigrantes sanos venidos a establecerse de fuera. Añadimos que la escasez citada es uno de los motivos que inclinan al peón al uso immoderado de la coca, concluyendo que, con un poco de tino e inteligencia, podrían mejorarse mucho las condiciones generales de aquellas hermosas propiedades donde pueden armonizarse y hermanarse lo bello con lo útil, lo necesario con lo agradable.

Insistiremos nuevamente en decir que es verdaderamente lastimoso ver a los hijos de hacendados despreciar el campo y los trabajos agrícolas, y buscar la vida inútil y aun nociva

del desocupado en las ciudades, abandonando en manos de hielos o mayordomos más o menos rutinarios, y con frecuencia de muy dudosa honradez, el manejo de sus intereses. Deberían sin embargo comprender lo bello de la agricultura, considerándola como una vasta y hermosa ciencia que comprende y abarca los ramos más variados del saber y en la cual, como en ninguna, puede unirse a la pura ciencia práctica y teórica, el cultivo artístico de lo bello.

Aun a riesgo de parecer pesado, vuelvo a insistir, en interés de mis amigos de Yungas en que, hoy por hoy, es el problema de la población y el que debe atraer más que ninguno, sus cuidados y desvelos. Pero, lo repetiré por centésima vez, toda medida aislada será siempre un fracaso: tan sólo el común acuerdo podrá dar resultados duraderos y positivos.

A fin de cambiar la vida del campo y hacerla más bella, deben los señores hacendados ennoblecer su trabajo e inspirar a sus hijos el amor de la naturaleza, por medio de una educación adecuada dentro de los límites de los medios de cada cual.

Resumiremos diciendo que el éxito de una explotación agrícola depende, además de las dotes de laboriosidad, competencia y seriedad del que la dirige, de una infinidad de circunstancias que no deben nunca perderse de vista. Citaremos, como principales, la existencia de un capital de explotación proporcionado a la extensión e intensidad de los cultivos que se meditan; examen atento y serio de las diversas zonas de la propiedad, orientación de los suelos, precio de los jornales, clima y condiciones hidrográficas; situación de la finca o hacienda con respecto a las vías de comunicación, etc., no olvidando que el resorte principal del éxito estriba en el número y moralidad de la población obrera.

Contribuyen igualmente al buen resultado de la empresa, el orden y la economía bien entendidos, que consisten, ante todo, en mantener la explotación y ensanche de los cultivos en directa relación de las fuerzas de que se puede disponer. Es economía muy mal comprendida y sobre todo completamente contraria al buen sentido, aquella economía tan común entre los hacendados de estos Yungas, y que consiste en privarse aun de lo más necesario, en vivir mal y comer peor.

Deben además ejecutarse las labores por orden de necesidad y no dejar nunca para el siguiente día lo que hacerse puede inmediatamente. Procediendo metódica y ordenadamente se podrá, en igualdad de circunstancias y fuerzas, ejecutar una suma doble de trabajo.

Finalmente, el gran mérito de un hacendado, lo que desde luego le coloca en situación excelente, es el saber adoptar sus conocimientos a las condiciones y circunstancias especiales de la propiedad y de la población rural, trabajando siempre para el mejoramiento físico y moral de sus colonos.

Muy notable es el desprecio con que mira el yungueño a los árboles y plantas, desprecio y despojo que se hace extensivo a las mismas flores. Efecto sin duda es esto de la costumbre de vivir en medio de una pródiga naturaleza por una parte y por otra de la falta de conocimientos respecto de la utilidad general de los vegetales, y de la ignorancia completa de aquellas múltiples, complicadas y misteriosas funciones que constituyen su vida.

El agricultor debe, considerarse a las plantas bajo un aspecto de seres vivos, que tienen necesidades que satisfacer y misiones que llenar. Como todo lo que anima, nuestro planeta, las plantas tienen su vida propia, semejante en sus fines a la de los seres todos, tales son crecer, reproducirse y morir. Poseen, por lo tanto, órganos adecuados que les per-

miten llenar esas funciones, y que los botánicos han dividido en simples y compuestos, siendo los segundos el resultado de las combinaciones de los primeros.

Los órganos compuestos se nos manifiestan directamente bajo los diversos aspectos y formas de raíz, de tallo, flor, etc., y constituyen los llamados de nutrición y reproducción.

Cuanto mayores sean los cuidados prodigados a una planta cualquiera, suministrándole los elementos propios para su nutrición y desarrollo, protegiéndola contra las enfermedades que pudieran aquejarla, tanto más sanos y vigorosos aparecerán los órganos de la misma, poseyendo por lo tanto una potencia mayor de fructificación.

Muchas son las raíces utilizadas por sus propiedades alimenticias, medicinales, textiles, etc., pero en términos generales la raíz es a la par que el sostén del vegetal, su principal órgano de nutrición. En efecto, además de fijar la planta en el suelo, es la encargada de recoger de la tierra el agua y las sustancias necesarias para su alimentación. Las raíces segregan jugos especiales que atacan los carbonatos y fosfatos, disolviéndolos y haciéndolos asimilables; se apropian del oxígeno contenido en el suelo, despidiendo a la vez gas carbónico. Esta última función, que es una verdadera respiración, hace ver la utilidad de labrar bien las plantaciones a fin de que los terrenos donde ellas se alimentan sean permeables al aire atmosférico.

El tallo, que da nacimiento a hojas y ramas, crece en sentido opuesto de la raíz y es el eje transmisor de la savia ascendente; busca la luz y el aire, contribuyendo por medio de sus partes verdes a la elaboración de la clorofila y devolviendo luego a las raíces, bajo el nombre de savia descendente, la savia ascendente enriquecida bajo la acción de la luz.

Las hojas, que pueden considerarse como los pulmones de las plantas, están dotadas de una verdadera respiración que se efectúa tanto de día como de noche, por la absorción de oxígeno y exhalación de gas carbónico.

Una función inversa, esencialmente nutritiva que sólo tiene lugar bajo la influencia de la luz, consiste en la absorción del gas carbónico, mientras que el oxígeno eliminado. El carbono así absorbido, se convina con los elementos de la savia, dando lugar a la formación de diversas sustancias nutritivas, entre las que figuran el almidón y la glucosa.

La savia bruta o ascendente enriquecida en las partes verdes del vegetal, vuelve a circular en sentido inverso, y proveyendo la planta de los elementos necesarios para su crecimiento, deposita en partes adecuadas, verdaderas reservas alimenticias. Es, asimismo, la savia elaborada, impropriadamente llamada descendente, la que subiendo hasta las guías del vegetal, las provee del material necesario para su crecimiento terminal.

Por último, otras de las funciones muy importantes de las hojas es la transpiración, que tiene lugar especialmente por su cara inferior. Esta transpiración consiste en la emisión del vapor de agua. Esto contribuye a condensar la savia y facilitar la circulación, protegiendo a la vez el vegetal contra los ardores del sol. Como la cantidad de agua eliminada está en relación con la que es absorbida por las raíces, y que además la transpiración tiende a aumentar proporcionalmente al calor y sequedad atmosférica, es fácil comprender la utilidad de los riegos.

Sería impropio extenderse más tratándose de simples indicaciones, mas, antes de concluir, haremos notar que aquellas reservas acumuladas por

a savia elaborada, en diferentes partes de la planta, constituyen en su mayoría alimentos que aprovechamos bajo la forma de tubérculos, hojas, tallos, etc.
Diciembre de 1911.
Manuel Bandoín.

INSECCIONES

Diputación de la Provincia Ingavi.—La Paz, 28 de noviembre de 1911.

Al Sr. Párroco del Contón Jesús de Machaca, Dr. Néstor Jiménez F.

Distinguido señor Párroco: Me cabe el honor de dirigirme al presente oficio, para que se sirva Ud. poner en conocimiento del vecindario que, con el fin de ser útil a ese Pueblo y para corresponderle a la confianza que me han dispensado al hacerme su representante y consultando las necesidades más imperiosas, he conseguido que en el presupuesto para la próxima gestión se consigne una subvención de Bs. 1.000, un mil bolivianos, para la conclusión de la pila y una subadministración de correos, cosa muy indispensable.

Lo exiguo del Tesoro ha hecho que no se obtengan más subvenciones, pero creo que las consignadas serán las más imperiosas.

Esperando quiera Ud. ser deferente al hacerles saber a todos los vecinos, quedo de Ud. muy atento y obsecuente servidor.

Ezequiel Romecín C.

Parroquia de Jesús de Machaca, a 6 de diciembre de 1911.

Al H. R. Nacional Sr. Ezequiel Romecín C.

La Paz.

Señor: He recibido su oficio de fecha 28, de noviembre, al que correspondo con el interés que merece.

En su referido oficio me hace saber que en las cámaras legislativas del presente año, ha conseguido Ud. para este Pueblo, se consigne en el presupuesto de 1912 la suma de Bs. 1.000 para la conclusión de la pila, y mediante sus influencias una subadministración de correos, factores sumamente esenciales, que de mi parte los agradezco sinceramente.

A fin de que todo el vecindario tenga conocimiento les he leído su citado oficio, e inmediatamente han organizado su junta para emprender el trabajo y manejar dicha suma con la honradez que requiere.

Aprovecho esta ocasión para manifestarle mis agradecimientos, por sus importantes servicios en su actuación de Diputado por esta provincia, resguardando los principios Religiosos y velando por las necesidades más importantes de la provincia.

Quedo de Ud., señor Diputado, su atento y S. S.

Néstor Jiménez F.

En el cantón Jesús de Machaca, a horas doce del día trece de diciembre de mil novecientos once. Reunido el vecindario en la casa parroquial de este Beneficio con motivo de la lectura de un oficio que se ha dignado dirigir el H. Representante Nacional señor Ezequiel Romecín C., participando que, mediante sus esfuerzos patrióticos como digno representante de esta provincia en Ingavi, ha hecho consignar en el presupuesto económico del año entrante, 1912, la suma de un mil bolivianos (1.000) para la pila de este cantón; así como haber conseguido mediante sus esfuerzos la subadministración de correos de este pueblo. Reunidos el Corregidor Territorial, Alcaldes Parroquiales y Agente Cantonal que suscriben, han resuelto dirigirse por medio de la presente al expresado H. Diputado por esta provincia Ingavi, señor Romecín C., dando un voto de gratitud por su noble y patriótica actuación en las cámaras legislativas del presente año, y reconocen muy sinceramente el beneficio que ha hecho a los habitantes de Jesús de Machaca en general, por que carecían del primer elemento que es esencialmente necesario para la vida, como es el agua; así como la subadministración de correos, que reportará positivos bienes al vecindario; declaran que vivirán muy reconocidos y gratos. En consecuencia, se procedió a nombrar la Junta impulsora de vecinos para el trabajo de refacción de la pila, habiendo recaído la Presidencia en el Sr. Párroco Néstor Jiménez F.; Vocales, señores Lucio T. Estrada y D. Teodoro Ríos; secretarios, D. Augusto Ríos, y Tesorero, Justo P. Escobar.

En fide de lo cual firman la presente.
Néstor Jiménez F.
Lucio T. Estrada.
Pedro C. Pérez.
Augusto Ríos R.
Teodoro Ríos.
Raymundo Castro.
Antonio Fernández.
Marciano Flores.

Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

Señor: He recibido su oficio de fecha 28, de noviembre, al que correspondo con el interés que merece.

En su referido oficio me hace saber que en las cámaras legislativas del presente año, ha conseguido Ud. para este Pueblo, se consigne en el presupuesto de 1912 la suma de Bs. 1.000 para la conclusión de la pila, y mediante sus influencias una subadministración de correos, factores sumamente esenciales, que de mi parte los agradezco sinceramente.

A fin de que todo el vecindario tenga conocimiento les he leído su citado oficio, e inmediatamente han organizado su junta para emprender el trabajo y manejar dicha suma con la honradez que requiere.

Aprovecho esta ocasión para manifestarle mis agradecimientos, por sus importantes servicios en su actuación de Diputado por esta provincia, resguardando los principios Religiosos y velando por las necesidades más importantes de la provincia.

Quedo de Ud., señor Diputado, su atento y S. S.

Néstor Jiménez F.

En fide de lo cual firman la presente.
Néstor Jiménez F.
Lucio T. Estrada.
Pedro C. Pérez.
Augusto Ríos R.
Teodoro Ríos.
Raymundo Castro.
Antonio Fernández.
Marciano Flores.

Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

OFICIO
Las autoridades Eclesiásticas, Política, Judicial, Municipal y todos los vecinos del cantón de Jesús de Machaca, reunidos por el celo de nuestra Sacrosanta Religión, como tales hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, reunidos espontáneamente con objeto de hacer una manifestación pública de gratitud a nuestro representante de la provincia Ingavi, señor Ezequiel Romecín C., por haber dado su voto en contra del matrimonio civil, cuya ley será de funestas consecuencias, especialmente para los pueblos.

En mérito a la digna y enérgica actitud de nuestro representante Nacional, firmamos la presente acta amparando su intachable conducta. Jesús de Machaca, octubre 10 de 1911.

Firmamos.—Néstor Jiménez F., Párroco; P. C. Pérez, corregidor; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Augusto Ríos, Parroquial 1.º; Isaac G. Guarachi, Teodoro Ríos, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Manuel Fernández, Eduardo P. Sánchez, Pablo López, Gabriel Tarqui, Filomeno Calderón, Jerónimo Flores. Siguen más firmas.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N.º 172 de la calle del Recreo.

Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

E. Dr. Luna

Orosco h.

Cirujón—Dentista

Calle E. Vall N.º 26

1 m. D. 10.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Sucre N.º 7.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de venta aji amarillo, papas y tunta, en la casa N.º 84 de la calle Catadora.

1 m. N. 16

Carpintería y Mueblería

Especialidad en contratas.

Calle Colón 144 a Illimani N.º 104.

Francisco Soto Polar.

Necesito operarios y aprendices escriturados.

1 m. D. 22.

ESTO ES PARA UD. Y PARA TODOS.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente a los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior a todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permitiera el lujo sin hacer grandes gastos.

Si usted quiere comparar lo que compre en la realización con la mercadería de cualquiera de los establecimientos de la plaza, esté usted seguro que nada tendrá que desear.

Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado.

Se atienden de preferencia los pedidos del interior.

1 m. D. 5.

Dr. A. Eyzaguirre S.

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4

Comercio 81.

Teléfono 9

Casilla 366.

3 m. N. 21

CASA EN VENTA.—Se desea vender la bien situada casa N.º 134 de la calle Recreo; es de construcción sólida, nueva y con todas las comodidades apetecibles.

Los que interesen, encontrarán en la misma casa con quien convenir.

15 v. 3375

TENGO—Mulass criollas en venta en el tambó de San Antonio.

Espinoza.

3 v. 3386

COCINERO INDIGENA.—Se necesita en la calle Colón N.º 149.

10 v. 3386

Recopilación

de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los Corregidores

Se encuentra de venta en la librería de Mauricio Lakerman.

Contiene la Constitución Política del Estado, Ley de Organización Política, Procedimiento Criminal, Código Penal, Reglamento de Policía de Seguridad, Reformas Judiciales, Formulario de actuaciones.

—PRECIO 2 Bs.—

A VISO AL PUBLICO.—Se trasladó la oficina de la Carretera a Achacache a la misma calle Illampu, a la casa del señor Guachalla.

5 v. 3384.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del correo.

6 m. S. 2

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos.

Teléfono N.º 80.

Casilla de correo N.º 17

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo N.º 30.

Correo casilla N.º 147.

1 m. O. 12.

Juan Alcoveza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomaz.

Bufo: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. D. 5

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón.

La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio.

1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smalders

PARTERA

Se trasladó de la calle Comercio N.º 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso).

Consultas de 1 a 3 p. m.

1 m. D. 27.

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, a h. 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, diciembre 23 de 1911

El Director Gerente.

20 v. 3379

"El Louvre"

Próximamente se instalará este almacén con un gran surtido de confecciones, artículos de fantasía, muebles de lujo, trajes para almohadados y surtido general de mercaderías de primera calidad, en la calle Yanacocha N.º 46 al 60.

J. Coca Jiménez.

15 v. 3376.

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón N.º 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, altos, departamento de la derecha, 6 en la calle del Mercado Nos. 99 y 101.

15 v. 3370

AVISO

Arturo Aramayo Pozo

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calle Lanza N.º 42.

1 m. D. 3

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 10 hs. 2 p. m., del presente mes, para el remate de la casa N.º 12 de la calle Castro, por no admitir cómoda división entre sus propietarios Adolfo G. Herrera y Paula Loza de Martínez, bajo la base de su tasación pericial de catorce mil seiscientos setenta y dos bolivianos, diez centavos (14.772.10 Bs.)

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:
Por un mes..... Bs. 2
" trimestre..... " 5
" semestre..... " 9.50
" un año..... " 17.

República Argentina
Por un año.....Bs. 24.
Europa
Por un año.....Bs. 28.

Avisos, Comunicados e inserciones a precios equitativos.
Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiendo pose renovado anticipadamente.

DIA SOCIAL

Almuerzo.—El día de ayer obsequió con un espléndido almuerzo, en los comedores del Hotel Gubert, el señor Alfredo de Ascarzun, Ministro de Justicia e Industria, a todos los empleados de ese Ministerio, en celebración del nuevo año.

Manifestación.—En esta semana se realizará la fiesta que numerosos caballeros ofrecen al señor Hugo E. Zalles, con motivo de haber sido nombrado por la Peruvian Corporation, Administrador General del Ferrocarril de La Paz a Guayquil.

Dicha fiesta, que consistirá en un banquete, será efectuada en el Club de La Paz.

Cumpleaños.—El día de ayer fué muy felicitada por todas las clases sociales con motivo de su cumpleaños la caritativa señora Raimunda C. v. de Zapata, iniciadora con pequeño propio y fundadora de la humanitaria institución denominada "Asilo de San Ramón".

Así mismo fué muy cumplimentada la señora María Z. de Pacheco, que celebró el aniversario de su natalicio.

Enfermos.—El doctor Tomas Vera Carrasco, que en días pasados guardó cama, se encuentra completamente restablecido.

—El señor Francisco Mariaca ha ingresado a un franco período de mejoría.

—La señora María E. de Guzmán, que en días pasados estuvo enferma, ha dejado ya el lecho del dolor.

—Un tanto delicado de salud se encuentra el doctor Celso D. Arana.

Viajeros.—Por el último tren meridiano viajó al Perú la señora Clotilde I. v. de Monasterios, en compañía de su hijo René.

—De Oruro ha venido el señor Carlos Sáenz.

—De la ciudad de Oruro ha llegado el señor Néstor Ballivián, en compañía de su esposa.

—De la misma ciudad ha venido el señor José Pérez.

—Procedentes de Achacachi, han llegado las señoras Adela y Guillermina Ibañez.

—Volvió a su residencia de Uyuni el acreditado comerciante de aquella plaza, señor Emigdio Aróstegui acompañado de su esposa.

—Regresó a Oruro el doctor Francisco Fajardo.

Retretas.—La banda del batallón "Independencia", 2.º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Retirada de la Marina Italiana, marcha, obsequio por el Colegio Don Bosco, de la capital Sucre.

Primera mazurka, por Saint Saens, obsequio por el señor Silverio González B.

Fantasia "Flangarón Fleetar", por Lorenzo Deballo, obsequio por el maestro Espadachini.

"Tus Ojos Seductores", vals, por S. E. Messers, obsequio por el señor Andrés Barragán.

"En la sombra de la noche", polka, por G. Michiels, obsequio por el señor Reinaldo Barber.

"Corteggio Civile", marcha final, obsequio por el maestro Espadachini.

La banda del batallón "Loa", 4.º de línea, ejecutará esta tarde en la "Avenida 16 de Julio" las siguientes piezas:

Qué mujeres! marcha, por F. Lehar.

El Conde de Luxemburgo, vals, por F. Lehar.

La Princesa del Dollar, selección, por Leo Fall.

El Encanto de un vals, pott-pouri por O. Straus.

Con elegancia, polka, por E. Strauss.

4.º de Infantería, marcha final.

La banda del regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las siguientes piezas:

Federal, marcha militar, por F. Cottaese.

La Gran Duquesa, pott-pouri, Offenbach.

El Conde de Luxemburgo, vals, por F. Lehar.

La Rossinianna, polka, Marcha final.

Por motivo de viaje

SE VENDE:
Muebles de salón.
Muebles de dormitorio.
Muebles de comedor.
Muebles de escritorio.
Servicio de porcelana.
Servicio de copas.
Cubiertos.
Adornos para mesa.

Un piano de elegante y sólida construcción, pulsación suave y voces dulces.

Especies, cuadros, etc., etc.

Los interesados pueden dirigirse a—

Emilio Sittner,
Calle del Mercado No. 56 y 58, entre Mercado y Yanacocha.

8 v. 3387

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM
Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!
Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBÁRLAS ES ADOPTARLAS.
En venta en todas las farmacias

Cebada berza

en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco 6 Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta

10 v. 8348

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Domingo 7.—San Luciano, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Renuncia.—La Prefectura ha aceptado la renuncia formulada por Alejandro Clavel, del cargo de Corregidor del cantón Calacoto.

Bs. 24.96.—Sobre pago del impuesto fiscal que recae en la testamentaria de Rufino López, en el juicio que le sigue Manuel M. Ciales, se ha fijado el monto de Bs. 42.96.

Archivos.—Nos dicen que algunos jueces parroquiales de gestión pasada, se niegan a entregar los archivos de sus oficinas, por continuar sus negocios de especulación con los litigantes.

El Ministerio Fiscal debería evitar estos abusos con energía.

"Boletín Departamental".—Como de costumbre, los interesados que hacen publicar sus peticiones mineras en la publicación oficial especial, tendrán opción a un número en las tres ediciones de ley; mas, si desearan mayor cantidad de ejemplares, los conseguirán en el Tesoro Público a razón de 25 centavos.

Esta información nos la dan en la respectiva repartición a fin de evitar susceptibilidades o confusiones entre los interesados.

Los armamentos peruanos.—De un diario de Iquique tomamos la siguiente:

"El Mercurio publica varios acápites de una carta que ha llegado recién de París, en la que, refiriéndose a los armamentos que adquiere el Perú,

dice que han sido espléndidas las pruebas de los cañones de grueso calibre de la Fábrica Creusot.

En la Fábrica Saint Denis tienen construidas numerosas ametralladoras.

Se construyeron también sumergibles para la escuadra peruana.

Homónimos.—Con motivo de haber anunciado la prensa el nombramiento de Secretario de la Legación en el Perú en favor del doctor José M. Gutiérrez, se ha producido una confusión, pues algunas personas de esta ciudad y muchas del interior han creído que se trata del doctor José Manuel Gutiérrez, hijo del notable escritor público y tribuno del mismo nombre.

Con tal motivo, el señor José Manuel Gutiérrez ha recibido numerosas felicitaciones.

Pero como no todo había de ser favorable, "El Imparcial", publicación periódica de Potosí, aprovecha la oportunidad para dirigir reproches al presente Secretario.

Conviene pues aclarar que para la provisión del cargo a que nos referimos, sólo se ha tratado de don José María Gutiérrez Lea Plaza, lo cual no se opone a que consideramos a uno y otro igualmente aptos para el desempeño de una Secretaría de Legación.

Las apreciaciones del órgano potosino son en extremo injustas, pues los datos intelectuales que distinguen al doctor José Manuel Gutiérrez le hacen digno de llevar el nombre del ilustre orador parlamentario.

Fallecimiento.—Ayer ha dejado de existir la señora Matilde R. v. de Aspiazur. Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a horas 9 a. m., debiendo partir el convoy fúnebre de la calle Cataco-

ra N.º 60.

Contra la Torre de Oro.—Los numerosos vecinos de la zona del norte han presentado ante el Concejo el siguiente memorial de reclamación:

Señores Presidente y Vocales les del H. Concejo Municipal.

En virtud de lo expuesto, piden se dicten las medidas del caso.

Los suscritos, vecinos de la zona Norte de la ciudad, ante Uds. respetuosamente decimos: que hace 5 años nos hallamos soportando los escándalos que diariamente cometen los parroquianos y mujeres asiladas en el prostíbulo nombrado "Torre del Oro", instalado en la casa N.º 10 de la calle Sucre de esta ciudad, propia de Joaquín Aramayo. En estos últimos días han subido de punto los desórdenes, privando de tranquilidad a las familias vecinas, y como se ha notado la completa inercia de la Policía de Seguridad, por cuarta vez recurrimos ante el H. Concejo Municipal, pidiéndole que, como corporación encargada de velar por la moralidad y salubridad pública, aleje ese foco de corrupción a las afueras de la ciudad del lugar céntrico en que se encuentra, pues en sus inmediaciones existen el colegio de San Calixto, Seminario en construcción, edificios de reciente construcción de personas particulares, la Fábrica Nacional de Fósforos, casas para obreros, Parque Riosño, Escuela Municipal N.º 1, etc.

Por tanto, pedimos que el H. Concejo se sirva dictar las medidas del caso, por ser de justicia, etc.

La Paz, 6 de enero de 1912. (Firmas de los vecinos).

Nuevo abogado.—El día de ayer rindió examen ante la Corte del Distrito el señor Celestino Araoz, para optar el título de abogado, habiendo merecido unánime aprobación del tribunal examinador.

El doctor José S. Quinteros sirvió de padrino del nuevo abogado.

Defunción.—Ayer únicamente fueron inhumados en el Cementerio General los restos de Manuela v. de Castaños de 62 años.

Solicitud merecida.—Los alumnos de la facultad de medicina de esta ciudad han suscrito una solicitud ante el cuerpo de profesores, para la reelección del señor Néstor Morales en el cargo de decano de la facultad.

ESPECTACULOS

EN EL TEATRO MUNICIPAL.—Ante abarrotada concurrencia antenoche representó la Compañía Gattini-Angellini la preciosa opereta titulada "El Conde de Luxemburgo", con éxito sorprendente.

Las distintas escenas de la obra fueron desarrolladas con entera corrección, arrancando

a cada instante atronadores aplausos de la concurrencia.

Mañana, en vista del éxito obtenido en esta opereta, la Compañía ha resuelto repetirla a pedido general.

Anoche subió a escena "Bocaccio", hermosa opereta conocida varias veces de nuestro público, obra que ha venido a confirmar los prestigios de la Compañía Gattini-Angellini.

Mañana, lunes, se verificará la función en beneficio de la viuda e hijo del tenor Bordiga. Se representará la opereta del maestro Massayer, titulada "Les petites Michu".

Con este motivo, circula la siguiente invitación:

La Paz, enero.....de 1912

La compañía Gattini-Angellini, deseando aliviar la situación económica de la viuda e hijo del que fué tenor Constantino Bordiga, se hace un deber en invitar a Ud. para la función de beneficio que con tal objeto se realizará la noche del 8 del corriente mes.

No duda que, en vista del fin tan filantrópico que se propone, aceptará Ud. la presente invitación, rogándole acepte..... que le adjuntamos.

RELIGIOSO

LOS TRES REYES.—Ayer fué celebrada con entusiasmo la festividad religiosa de los tres Reyes del Oriente.

Numerosos devotos y devotas acudieron al templo de la Merced, donde se desarrolló la simpática fiesta de la adoración de los Reyes Magos.

MOVIMIENTO MINERO

JUICIOS DESPACHADOS.—La Superintendencia de Hacienda y Minas ha despachado ayer los siguientes asuntos:

En el juicio administrativo seguido por Thomas Bruce Winslow, sobre denuncia de caducidad de la petición minera denominada "Forward", sita en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.—Informe del Notario.

En el id. seguido por Dámaso Aranda, sobre la adjudicación de la propiedad minera denominada "Azucena de San José", con oposición de Luis Altamirano y denuncia de caducidad interpuesta por José Kemp.—Rechazándose la denuncia, se declara procedente la oposición.

En el id. seguido por Abdón S. Saavedra, sobre la adjudicación de 60 pertenencias mineras sobre vetas de oro con la denominación de "Barra de Oro", en Umabamba, cantón Lambate, de la provincia de Sud-Yungas. Se dicta auto de concesión.

En el id. seguido por Celso Lugones, sobre la adjudicación de ciento veinte pertenencias de lignito (carbón fósil) con la denominación de "Luteicia", en Cocoya, cantón Mocomoco, de la provincia Camacho.—Se dicta auto de concesión.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DEL EXTERIOR.—Han llegado ayer a nuestra oficina postal 7 valijas de correspondencia, procedentes del exterior, para ser distribuidas en esta ciudad.

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En el Telégrafo del Estado se encuentran para los siguientes:

DESCONOCIDOS
Apolinar Quítón, Cleofé Guerrero, Jacinto Quino, Luis Alberto D. de Medina, Rafael Jajer.

Juan Monje, José M. Rodríguez, Pedro Salas, Juan Peña, Randa 2, Matilde Correa de Urquidí, María Taboada, José M. Alvarado, Modesta v. de Fernández.

ASIENTES
Israel Sainz, Laura Burgoa.

MILITAR

UNIFORME.—El dado a los conscriptos del 4.º de línea no puede ser peor por su vetustez y horrible estado de suciedad, exponiendo así a los jóvenes servidores a que contraigan alguna infección.

RECONOCIMIENTO.—Se ha ordenado por la autoridad competente que el cirujano del ejército practique reconocimiento a Estanislao Garrón, que solicita su exención de las filas del ejército.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno, se han extendido los siguientes nombramientos:

Manuel P. García, jefe de 6.ª clase de la oficina telegráfica de Quime; Darío Daleney, jefe de 6.ª clase de la oficina telegráfica de Ayoayo; Angélica Aliaga, jefe de 5.ª clase de la oficina telegráfica de la Concordia; María Inés Rodríguez, Correctora telefonista de tercera clase de la oficina telegráfica de Patatamaya; Mariano Tavera, igual cargo de la oficina telegráfica de Santa Ana; Lucas Blanco, id. de la oficina de Entrerrios; José Castro, id. de la oficina de Totorá; Eduardo Ossorio, oficial auxiliar de la Prefectura y Comandancia General del departamento de Potosí.

RENUNCIAS.—Se han aceptado en el Ministerio de Gobierno las siguientes renuncias.

La formulada por José F. Linares, del cargo de oficial auxiliar de la prefectura del departamento de Potosí; de María Farrachol, del cargo de jefe de la oficina telegráfica de Quime; de Juan Ayala, del cargo de corrector telefonista de la oficina telegráfica de Entrerrios.

LIBROS Y DIARIOS

"LA IDEA".—Con esta simbólica denominación ha comenzado a editarse en la ciudad de Challapata, capital de la primera sección de la provincia Abaroa, un interesante semanario, redactado por un grupo de jóvenes entusiastas y decididos por el periodismo.

En las pequeñas columnas del nuevo semanario, se encuentran artículos correctamente escritos, que revelan preparación y aptitudes en sus autores.

Vaya nuestra palabra de aplauso a los redactores de "La Idea", quienes, al ingresar al palenque de la prensa, prometen luchar por la Patria.

Que el más lisonjero éxito coronese esas patrióticas aspiraciones.

"CARAS Y CARETAS".—Esta simpática y popular revista bonaerense, registra en el último número que ha llegado a esta ciudad, una colección de las vistas tomadas por el hábil fotógrafo don Julio Cordero, de las maniobras militares realizadas en octubre del año próximo pasado.

Los números de venta se hallan en la librería del señor Isaac Palza.

"EL FERROCARRIL".—El diario que con este título se publica en la ciudad de Cochabamba, ha ingresado al tercer año de su fundación el 28 de diciembre próximo pasado.

Felicitemos a sus valientes redactores con tan plausible motivo, deseándoles muchos laureos.

JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE.—En el recurso de compulsión de Ave-lino Morales contra Pedro Quispe, sobre exhibición de títulos, se pasó a la oficina de noticia de partes, con costas al Juez inferior, a quien, como a la parte recurrida, se hará saber por carta acordada encomendada al Intendente de Inquisivi.

En el juicio civil seguido por Benjamín Torrello contra Juan Linford, sobre oposición a la posesión de la mina "La Fuerza del Porvenir", se concedió el recurso de nulidad ante la Excm. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por Plácido Reina contra Toribio Sánchez, sobre deslinde necesario, se concedió el recurso de nulidad ante la Excm. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por José Sossi contra Eugenio de Toro, sobre cobro de pesos, se negó el desistimiento de la apelación interpuesta contra el auto apelado dictado por el Juez 4.º de esta capital, por no contener aquella facultad el poder conferido por Sossi al procurador Villamil V., debiendo mejorarse el indicado recurso.

En el igual seguido por Honorina B. v. de Arenas contra Erquiaga, Flores y Cia., sobre cobro de cantidad de pesos, se devolvió al inferior para que mande la complementación interesada por parte de los señores Erquiaga y Flores y hecho lo eleve nuevamente para la resolución de la apelación pendiente.

En el igual seguido por César G. Franco contra José Cherques y Vicente Fabiani, sobre cobro de pesos, se negó salvarse los informes solicitados, debiendo ocurrir el interesado ante los respectivos jueces.

En la solicitud de Daniel M. Videla, Juez Instructor de la primera sección de la provin-

cia Caupolicán, se negó la licencia solicitada por no haber acreditado causal legal.

En el juicio criminal seguido por José María Saruta contra Eliodoro Jiménez, por el delito de malos tratos, se concedió el recurso de nulidad ante la Excm. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por el Banco Industrial contra el Juez 3.º de Partido de la ciudad de Oruro, Dr. Celso Molina, por el delito de prevaricación, se concedió el recurso de nulidad ante la Excm. Corte Suprema de Justicia, con citación y emplazamiento del recurrente, si se hubiese apersonado.

En el criminal seguido por Nicanor Gutiérrez contra Marcos y Francisco Valenzuela y cómplices, por el delito de injurias y heridas, se confirmó el auto apelado, proveído por el Juez Instructor de Pacajes, con costas.

En el juicio civil seguido por Natalia de Arana y Eusebia de Torrealba contra Gertrudis de Bernal, sobre cobro de usufructos de la propiedad Poquerani, se declaró desierta la apelación interpuesta contra la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de la provincia de La-reeja, con costas.

En el igual seguido por Sara Gastel, tutora de los menores Ramón, Alberto y Arturo Ernesto Marquigui, en las gestiones de necesidad y utilidad relativas a la venta 6 hipoteca de un fundo, se confirmó el auto apelado proveído por el Juez 3.º de Partido de esta capital, declarándose que la demandante Sara Gastel haga valer sus derechos por cuerda separada y en la vía y forma que crea conveniente por importar aquí una nueva demanda.

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO EN 1904

Enseñase, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar a ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los ramos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1.º de cada mes; los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de estas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. 6 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídanse prospectos en esta Imprenta, también en Linare 36 6 a Santiago. Santiago (Chile) Ahumada, 266. Casilla 1686.

Fundador y Director, Victor Mena Velásquez, Contador de Estado.

Secretario y Profesor, José Paz Molina.

1 m. D. 16

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidos en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 64.

P. 15 E.

3 m. M. 28

EN ALQUILER.—Habitaciónes amuebladas de todo precio, para caballeros solos.

Calle Pichincha N.º 18, frente a la Legación Británica.

